BOGOTÁ | SECRE MO

4/72 Motivos de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor
Dirección Errada
No reside
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Acartado Clausurado
Fecha 1 22 04 2020
Fecha 2
Nombre del distribuidor
Edgar Correa
CC 80170802
Centro de Distribución
Observaciones
no hay 106 A-16

Bogotá D C , 14 de abril de 2020
SDM-SC- 68177/2020

20 ABR 2020
SEDE CLL 13

Señor (a)
JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL
CALLE 64 No 106 A - 16
TELEFONO: 3133855384
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 45112/2020

Respetado(a) señor(a) **ORJUELA ABRIL**, cordial saludo:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de No **1100100000023407270** de **fecha 05/02/2019**, la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiaufomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*"

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla

NOMBRE / RAZON SOCIAL	JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO :	CEDULA CIUDADANÍA - 4066109
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Informacion registrada en RUNT

Direccion.	CL 64 N 106 A 16	**Departamento**	BOGOTA D C
Municipio	BOGOTA	**Correo Electrónico**	
Teléfono	4425259	**Telefono movil**	3133855384

s de precisar que es **responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y ompletos ante el RUNT,** conforme lo establecido en la ley antes mencionada en los siguientes **términos:**

> ***Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 "Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la. dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT**, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT*

Destinatario
Nombre
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Fecha admisión

Remitente
Nombre
Dirección
Ciudad
Departamento
Código postal
Envío

ecretaría Distrital de Movilidad
lle 13 # 37 - 35
léfono (1) 364 9400
ww movilidadbogota gov co
ormación Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D C , 14 de abril de 2020
SDM-SC- 68177/2020

Señor (a)
JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL
CALLE 64 No 106 A - 16
TELEFONO: 3133855384
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 45112/2020

Respetado(a) señor(a) **ORJUELA ABRIL**, cordial saludo.

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de la orden de No. **11001000000023407270** de **fecha 05/02/2019,** la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "*Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones*"

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 13 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT. como se evidencia en la siguiente captura de pantalla.

NOMBRE / RAZON SOCIAL	JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO .	CÉDULA CIUDADANIA - 4065109
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CL 64 N 106 A 16	**Departamento**	BOGOTA D C
Municipio.	BOGOTA	**Correo Electrónico:**	
Telefono:	4425259	**Telefono movil**	3133855364

-

Es de precisar que es **responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT,** conforme lo establecido en la ley antes mencionada en los siguientes **términos:**

> ***Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3 "Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la. dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT****, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT*

deberá incluir como mínimo la siguiente información a) Dirección de notificación, b) Número telefonico de contacto, c) Correo electrónico, entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte" (negrilla y subrayado fuera de texto)

Ahora bien, el comparendo en mención no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificacion dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación

Así las cosas, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal de devolución **DIRECCION NO EXISTE tal** como se muestra a continuación.

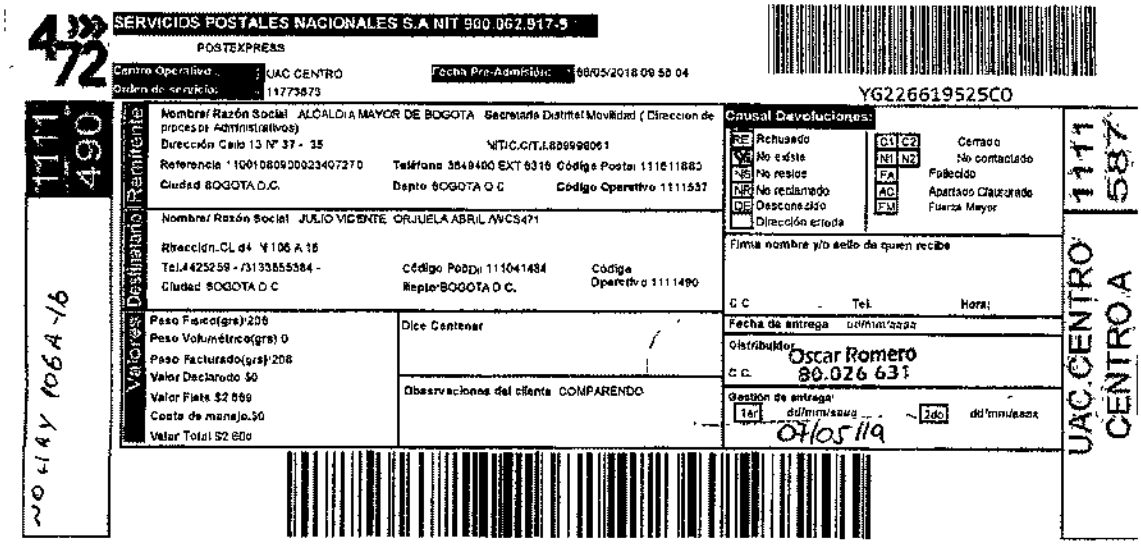
472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 11773873
Fecha Pre-Admisión: 08/05/2018 09 58 04
YG226619525CO
Nombre/ Razón Social ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)
Dirección Calle 13 Nº 37 - 35
NITIC.C/T.I.899999061
Referencia 1100108090023407270
Teléfono 3649400 EXT 6316 Código Postal 111611883
Ciudad BOGOTA D.C.
Depto BOGOTA D C
Código Operativo 1111537
Nombre/ Razón Social JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL /WCS471
Dirección CL 64 N 106 A 16
Tel.4425259 - /3133855584 -
Ciudad BOGOTA D C
Código Postal 111041484
Código Operativo 1111490
Peso Físico(grs):208
Peso Volumétrico(grs) 0
Peso Facturado(grs):208
Valor Declarado $0
Valor Flete $2 669
Costo de manejo.$0
Valor Total $2 669
Dice Contener
Observaciones del cliente COMPARENDO
Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
NI N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe
C C Tel. Hora:
Fecha de entrega dd/mm/aaaa
Distribuidor Oscar Romero
C C 80.026 631
Gestión de entrega
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
07/05/19
UAC CENTRO CENTRO A
1111 587
1111 490
20 MAY 106 A-16

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO, el cual se publicó en la página web **www.movilidadbogota.gov.co** mediante procedimiento establecido en el artículo 69, Inciso 2 de la ley 1437 de 2011, con resolución de Aviso con resolución de Aviso No 126 DEL 2019-06-27 NOTIFICADO 05/07/2019.

> *" Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso ( )*

Transcurridos treinta (30) días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No **907637 de fecha 08/14/2019** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Transito que a su tenor literal dice

> "*Notificación. La notificacion de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados*", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017

Es de anotar, que se realizó auditoria por parte de la empresa de mensajería para determinar si la dirección existe o no, lo cual arrojo el siguiente resultado

***CL 64 N° 106 A 16 BOGOTÁ**, a la cual se remitió el comparendo electrónico N° 11001000000023407270 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° YG226619525CO, se informa.*

Dirección No Existe

*Por la KR 106 A **No Existe CLL 64***

Por la KR 106 A de la CLL 63 A pasa a la CLL 64 A; Se ubica CLL 64 desde la KR 107 C

Se adjuntan soportes al respecto

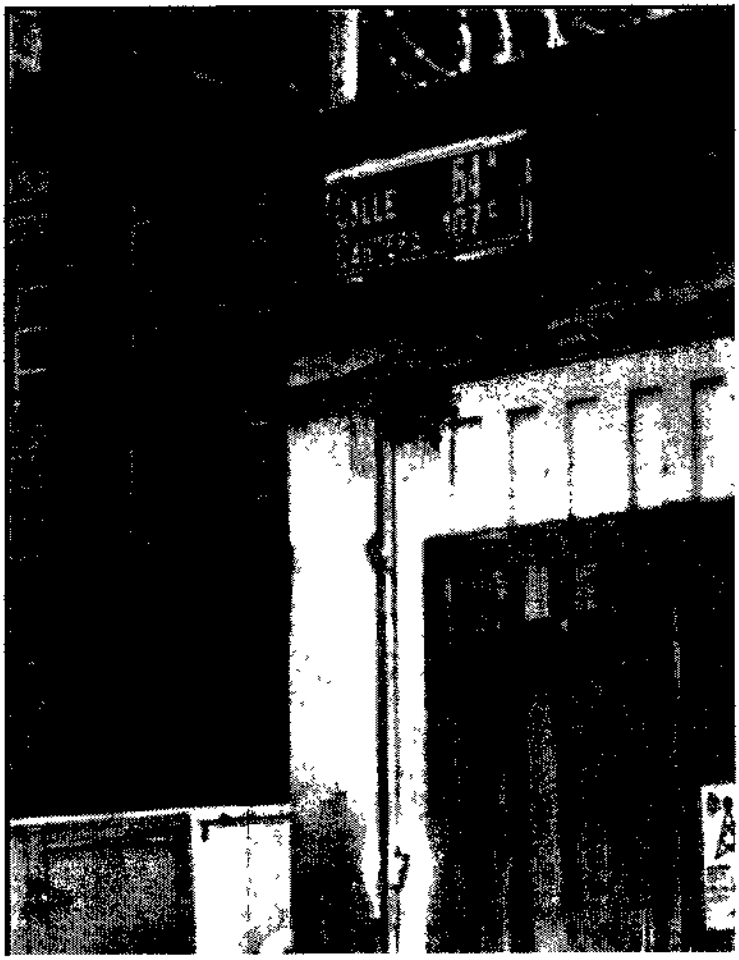

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

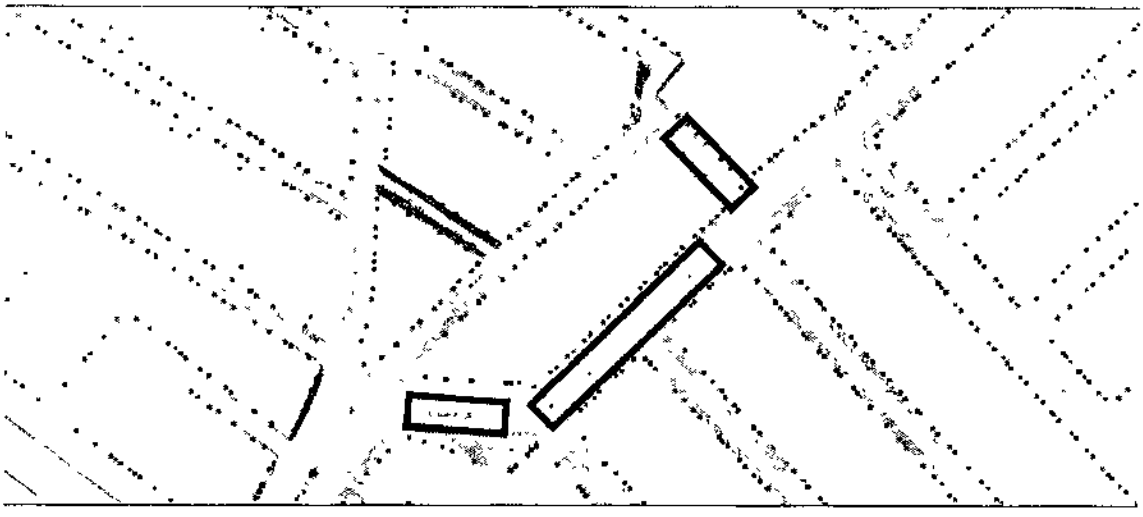

En cuanto a la REVOCATORIA DIRECTA, se precisa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Verificado el procedimiento adelantado por parte de la entidad respecto del comparendo objeto de la petición, no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria, y se reitera que una vez verificado el procedimiento, este se cumplió con apego al debido proceso y en los terminos de ley, **constituyéndose en una situación jurídica ya consolidada.**

Finalmente respetuosamente se informa que debe tener en cuenta que los términos para impugnar el (los) comparendo (s) y acceder a los descuentos con la realizacion del curso pedagógico se encuentran vencidos y se invita para gestionar el pago de dichos comparendos, cuya información sobre procedimiento, asi como volantes de pago pueden consultados en la página de la entidad www.movilidadbogota.gov.co.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto DAYANA M. REYES ABOGADA SDM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

11001000000023407270	1	4065109	JULIO	ORJUELA	05/02/2019	WCS471	VIGENTE

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000023407270

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
05/02/2019 09:30:44	C31	WCS471
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
NANCY ARGELIA LARA NINO	SDM	CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	4065109	JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO TIENE REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2019-5-17 4:[illegible]	(1) Genera un archivo comparendo	
2019-6-11 [illegible]	(3) Registro devolucion. Causal: DIRECCION NO EXISTE	
2019-7-4 11:46:45	(6) Registro notificacion entrega a Ciudadano RESOLUCION AVISO 126 DEL 2019-06-27 NOTIFICADO DGNT/2019	
2019-7-4 16:[illegible]	(4) Registro envio a SICON	No Aplica

Volver

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO — Fecha Hora Admisión: 08/05/2019 09:58 da

Orden de Servicio: 11773873

YG226619525CO

1111 490

Remitente: Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)
Dirección Calle 13 N 37 35 — NIT/C.C/TI 899999061
Referencia 11001000000023407270 — Teléfono 3646400 EXT 9310 Código Postal 111001dad
Ciudad BOGOTA D C — Depto BOGOTA D C — Código Operativo 1111587

Causal Devoluciones: RE Rehusado; NE No existe; NS No reside; NR No reclamado; DE Desconocido; Dirección errada; G1 G2 Cerrado; N1 N2 No contactado; FA Fallecido; AC Apartado Clausurado; FM Fuerza Mayor

Destinatario: Nombre/ Razon Social: JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL /WCS471
Dirección CL 64 N 106 A 16
Tel 4425259 - /3133853364 — Codigo Postal 111641424 — Código Operativo 111140a
Ciudad BOGOTA D C — Depto BOGOTA D C

Firma nombre y/o sello de quien recibe — C C — Tel — Hora

Valores: Peso Físico(gre) 200; Peso Volumétrico(gre) 0; Peso Facturado(gre) 200; Valor Declarado $0; Valor Flete $2 600; Costo de manejo $0; Valor Total $2 600

Dice Contener

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Fecha de entrega dd/mm/aaaa

Distribuidor: Oscar Romero — C C 80 026 631

Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 07/05/19 — 2do dd/mm/aaaa

UAC.CENTRO CENTRO A 1111 587

20 14 Y 1064-16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000023407270

Fecha de imposición 03 de mayo de 2019

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infraccion C 31

Descripción No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de transito

Fecha Hora Infraccion 02 de mayo de 2019 08:33 AM

Direccion de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 11 - CL 100 - USAQUEN

OBSERVACIONES
EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN NO ACATAR LAS SEÑALES DE TRANSITO NO RESPETA LAS DEMARCACIONES SOBRE LA VIA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL
Tipo y No Identificación CC 4065109

Dirección: CL 64 N 106 A 16 — BOGOTA — **Placa** WCS471

Nombre del Locatario
Tipo y No. Identificación

Dirección.

Agente de Transito que detectó la infraccion: NANCY CAROLINA LARA NIÑO
Placa 90205

Agente de Transito que impuso el comparendo:

1 / 2

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Comparendo: 23407270 | 11001000 000023407270

Fecha: 05/02/2019 | **Placa:** WCS471

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA | Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... | **Número:** 4065109

Nombre: JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	907637	2	AUDIENCIA PUBLICA	07/15/2019	08/13/2019
2019	907637	3	FALLO	08/14/2019	

NOMBRE / RAZON SOCIAL	JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	CÉDULA CIUDADANIA - 4065109
ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección	CL 64 N 106 A 16	**Departamento**	BOGOTA D C
Municipio	BOGOTA	**Correo Electronico.**	
Telefono	4425259	**Teléfono móvil**	3133855384

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025055602

Fecha de Imposición 25 de octubre de 2019

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código infracción C 02

Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infracción
25 de octubre de 2019 09 20 25

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 20a - CL 8 - MARTIRES

OBSERVACIONES
ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT SE ENCUENTRA CON EL MOTOR APAGADO

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre JHOAN SEBASTIAN MARTIN FLOREZ

Tipo y No. Identificación CC 1007404354

Dirección KR 90 No 6 A - 47 SUR

BOGOTA Bogota D C

Placa TGV801

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección.

Agente de Transito que detectó la infraccion:
RODRIGUEZ MORENO ANGY TATIANA
Placa 187356

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:
MONICA LEYVA CALDERON
Placa. 094242

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☑ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

Comparendo: 25055602 | 11001000 000025055602

Fecha: 10/25/2019 **Placa:** TGV801

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: **Número:** 1007404354

Nombre: JHOAN SEBASTIAN MARTIN FLOREZ

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2019	1248032	2	AUDIENCIA PUBLICA	11/21/2019	12/19/2019
2019	1248032	3	FALLO	12/23/2019	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025055602

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
10/25/2019 09 20.25	C 02	TGV801
Ver Comparendo	Ver Carta T.P.	Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
MONICA LEYVA CALDERON	187356	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cedula Ciudadanía	1007404354	JHOAN SEBASTIAN MARTIN FLOREZ

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	POF
2019-10-25 11 53 45 0	(1) Generación archivo comparendo	
2019-10-29 14 55 16 0	(3) Registro devolucion, Causal OTROS NO EXISTE NUMERO-DEV A REMITENTE	
2019-11-13 9 12 4 0	(6) Registro notificación entrega a ciudadanoRESOLUCION AVISO 135 DEL 2019-11-05 NOTIFICADO 13/11/2019	
2019-11-13 10 47 48 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica
2019-11-13 10 47 48 0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19859

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-45112/ JULIO VICENTE ORJUELA ABRIL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-68177 d el 14 DE ABRIL DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envió correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO. Se adjunta a este aviso en (11) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

45112.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyecto y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (ALX administrativo-Subdirección de Contravenciones)